



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1006/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda e imputando los gastos que demande su realización a las partidas correspondientes del presupuesto 2025, evalúe la posibilidad de proceder a llevar a cabo en el predio identificado catastralmente como Sección D, Macizo 72, Parcela 18 de la ciudad de Ushuaia las siguientes acciones:

- a) limpieza de la plaza existente en el predio;
- b) mantenimiento y arreglo de los juegos que se encuentran en la plaza;
- c) colocación de cartelería correspondiente al sentido de la calle José María Castiñeira de Dios;
- d) estacionamiento a 45 grados sobre la calle mencionada.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **06** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2025.-

MLCV

Dña. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia